

La CNMC propone una reforma integral de la normativa que afecta a las pymes para impulsar su actividad

- Combatir la fragmentación regulatoria, las cargas administrativas o la morosidad es crucial para estas empresas.
- Las administraciones deben simplificar los trámites de la contratación pública y fomentar que participen en las licitaciones.
- Las pymes impulsan la competencia, el crecimiento económico y la innovación.

Madrid, 17 de febrero de 2026.- El tejido empresarial español cuenta con más de 3 millones de pymes. Representan el 99,8 % del total de las empresas, generan el 65 % del empleo y aportan el 55 % del PIB del sector privado. Aunque son esenciales para nuestra economía, las cargas burocráticas, la fragmentación normativa o la dificultad para participar en las licitaciones lastran su creación y actividad.

El “Estudio sobre las barreras a la creación y al crecimiento de las pymes y a su participación en la contratación pública” ([E/CNMC/004/23](#)) analiza los principales obstáculos en España y plantea soluciones.

Barreras detectadas

Una de ellas es su escasa presencia en la contratación pública. Las pymes encuentran dificultades para obtener información y la complejidad de la normativa o el propio diseño de los pliegos reduce sus opciones como adjudicatarias y les desincentiva a participar. Esto ocurre, especialmente, cuando hay requisitos innecesarios o desproporcionados que generan costes excesivos.

Estas dinámicas perjudican también a las administraciones porque tienen menos ofertas (en términos de calidad y precio) cuando resuelven sus licitaciones. La situación repercute en el gasto y en los servicios públicos de que disponen los ciudadanos.

Recomendaciones

Para reducir las barreras y fomentar la competencia, la CNMC propone adoptar las siguientes medidas:

- **Para facilitar la creación y el crecimiento de las pymes:**

- Impulsar un mercado más integrado y procompetitivo:
 - reducir la fragmentación normativa y promover la simplificación y coordinación regulatoria mediante medidas como las “ordenanzas tipo” municipales.
- Facilitar la creación de empresas:
 - Extender las declaraciones responsables y agilizar la tramitación de licencias.
 - Reforzar el sistema CIRCE como ventanilla única para la creación de empresas y los puntos de atención al emprendedor (PAEs), e impulsar los bancos de pruebas regulatorios (o ‘sandboxes’) ya que facilitan la innovación.
- Promover normas que fomenten el crecimiento empresarial:
 - Modular obligaciones para las pymes y, a la vez, evitar el “efecto escalón” con transiciones más graduales en función del tamaño empresarial.
- Reducir las cargas administrativas:
 - Asegurar el cumplimiento del principio “solo una vez” en la aportación de documentación y trámites.
 - Aplicar un apoyo proactivo a las pymes y diseñar esquemas de ayudas que sean eficientes, procompetitivos y fácilmente accesibles.
- Combatir la morosidad:
 - Valorar impulsar los pagos automáticos de intereses de demora y sanciones frente a impagos.
- **Para mejorar el acceso de las pymes a la contratación pública:**
 - Reformar en profundidad el marco de contratación pública:
 - Simplificarlo con un enfoque procompetitivo para agilizar los procedimientos y facilitar su participación.
 - Mejorar la accesibilidad y utilidad de la información sobre licitaciones.
 - Impulsar iniciativas activas de acompañamiento y formación para familiarizarse con la contratación pública.
 - Reforzar la planificación, el análisis previo de mercado y el diseño de las licitaciones y facilitar la presentación de ofertas.

- Impulsar la división de los contratos en lotes para fomentar la competencia y la participación de pymes, evitar requisitos desproporcionados o innecesarios, ajustar los plazos y reducir las cargas para presentar las ofertas y durante la ejecución de los contratos.
- Dotar de suficientes recursos y capacidades a los órganos de contratación.

La CNMC es el organismo independiente regulador de los mercados que garantiza y promueve la existencia de una competencia efectiva en beneficio de los consumidores y usuarios. Este Estudio se realiza en el marco de sus funciones de promoción de la competencia.

Contenido relacionado:

- [E/CNMC/004/23](#): Estudio sobre las barreras a la creación y al crecimiento de pymes y a su participación en la contratación pública
- [Materiales complementarios](#)